

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ADEPRO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **ADEPRO CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en avenida FRANCISCO SALAZAR E10-37 Y TAMAYO. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| NOMBRE | NUMERO DE PARTICIPACIONES | VALOR DE LAS PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| MIGUEL FRANCISCO SEGOVIA BAUS | 300 | \$ 300 | 75% |
| FRANCISCO SEBASTIÁN SEGOVIA GALARZA | 100 | \$ 100 | 25% |
| TOTAL | 400 | 400 | 100% |

Preside la junta, la Presidenta de la compañía, señora AMPARO DEL ROCÍO GALARZA MARTINEZ y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Miguel FRANCISCO SEGOVIA BAUS; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El secretario constata que está presente el total de paquete accionario de la compañía y que por lo tanto hay quórum para la validez de esta Junta General Ordinaria.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **FRANCISCO SEBASTIAN SEGOVIA GALARZA** (25% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **MIGUEL FRANCISCO SEGOVIA BAUS** (75% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2017, puede ser fácilmente solventada en el ejercicio venidero. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la

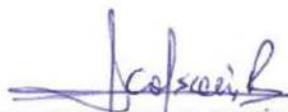
compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


AMPARO GALARZA MARTINEZ
Presidente de la Junta
SOCIO


MIGUEL FRANCISCO SEGOVIA BAUS
Secretario de la Junta
GERENTE GENERAL


FRANCISCO SEBASTIAN SEGOVIA GALARZA
SOCIO